



Distrito Judicial de Mocoa  
Juzgado Primero Civil del Circuito  
Especializado en Restitución de Tierras

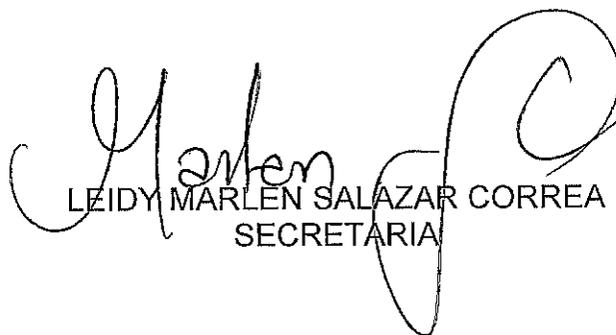
LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 06 de febrero de 2015 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2014-00575-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio RURAL denominado EL GUAYABO, con Matricula Inmobiliaria No. 442-47105 y cedula catastral No.86-865-00-02-0001-0281-000 (predio de mayor extensión), el cual cuenta con un área georeferenciada de 9244 m<sup>2</sup> y está ubicado en la vereda El Placer, Inspección de Policía El Placer, del municipio de Valle del Guamuez, Putumayo, cuyos linderos son POR EL NORTE: con predios de GIAN CARLOS HRNANDEZ CANACUAN. POR EL ORIENTE: con predio de MARITZA ELIZABETH CUARAN. POR EL SUR: Con VIA PÚBLICA. Y POR EL OCCIDENTE: Con predios de GLORIA AMPARO CUELTAN.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil quince (2015).

  
LEIDY MARLEN SALAZAR CORREA  
SECRETARIA

AnaA.